

guno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad (cuyo bastantado se realizará en la plaza de España, número 1).

6.º Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y a tal efecto deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionado de las retenciones a cuenta de ambos Impuestos sobre el Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7.º Justificantes de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social si es sociedad.

8.º Último recibo, pagado, del Impuesto de Actividades Económicas del año 1994.

9.º La proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo siguiente:

Cuando se presenten fotocopias de los documentos, éstas estarán autenticadas ante Notario.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de «Adquisición de juegos infantiles para parques y jardines municipales», se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de adquisición de juegos infantiles para parques y jardines municipales».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 5 de junio de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Ruez.—47.455.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia la adjudicación del expediente 6-280/94, sobre enajenación de la parcela 11.3 de la U.E.III del P.P. «Cañada de las Eras».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su

Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que se ha adjudicado, con carácter definitivo, la parcela anteriormente mencionada a la «Sociedad Cooperativa de Viviendas Molibdania», con CIF F-30461552.

Molina de Segura, 23 de mayo de 1995.—El Alcalde.—36.938-E.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia la adjudicación del expediente 6-279/94, sobre enajenación de la parcela 11.2 de la U.E.IV del P.P. «Cañada de las Eras».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que se ha adjudicado, con carácter definitivo, la parcela anteriormente mencionada a la «Sociedad Cooperativa de Viviendas Cañada de las Eras», con CIF F-30431472.

Molina de Segura, 23 de mayo de 1995.—El Alcalde.—36.940-E.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia la adjudicación del expediente 6-278/94 sobre enajenación de la parcela M.1.3 del P. P. Altorreal.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que se ha adjudicado, con carácter definitivo, la parcela anteriormente mencionada a la «Sociedad Cooperativa de Viviendas Altorreal».

Molina de Segura, 23 de mayo de 1995.—El Alcalde.—36.943-E.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia la subasta de cinco parcelas de propiedad municipal.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta pública para la venta de cinco parcelas de propiedad municipal en el sector Les Grases, destinadas a la construcción de viviendas unifamiliares, y de conformidad al artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se expone al público durante el plazo de quince días naturales, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Organo de contratación: Ilustrísimo Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat.

Objeto del contrato y tipo: Venta de cinco parcelas, cuyo destino ha de ser la construcción de viviendas unifamiliares siguientes:

Parcela U 15.

Superficie: 429 metros cuadrados.

Tipo: 6.435.000 pesetas.

Parcela U 16.

Superficie: 428 metros cuadrados.

Tipo: 6.420.000 pesetas.

Parcela U 17.

Superficie: 420 metros cuadrados.

Tipo: 6.300.000 pesetas.

Parcela U 18.

Superficie: 427 metros cuadrados.

Tipo: 6.405.000 pesetas.

Parcela U 19.

Superficie: 542,68 metros cuadrados.

Tipo: 8.140.200 pesetas.

Modalidad de adjudicación: Subasta.

Lugar donde puede solicitarse la documentación: El pliego de cláusulas administrativas y la información complementaria podrá solicitarse al Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat, Secretaría (Sección de Contratación y Patrimonio), plaza de la Vila, 1, 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Lengua en que se tiene que redactar la proposición: Catalán o castellano.

Fecha límite de recepción de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de ocho a catorce horas, en cualquier día hábil dentro del plazo de veintiséis días naturales a partir del siguiente en que haya transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de cláusulas, de no haber reclamaciones.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las plicas será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del día 21 de septiembre de 1995.

Garantías: Los licitadores habrán de constituir una garantía provisional del 2 por 100 del valor de la parcela o parcelas por las cuales opte, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la rematada o rematadas.

Modelo de proposición: Se presentará en dos sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que le represente, y en éstos figurará: «Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, de cinco parcelas destinadas a la construcción de viviendas unifamiliares en el sector Les Grases, convocada por el Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat», y en subtítulos, «Documentación administrativa» (sobre número 1), «Documentación económica» (sobre número 2), en el modelo siguiente:

Don mayor de edad, con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de que acredita mediante), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial», número de fecha toma parte de ésta, y se compromete a adquirir la parcela U 15 por el precio de (letra y número); la parcela U 16 por el precio de (letra y número); la parcela U 17 por el precio de (letra y número); la parcela U 18 por el precio de (letra y número); la parcela U 19 por el precio de (letra y número), de conformidad al pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Sant Feliu de Llobregat, 18 de julio de 1995.—El Alcalde, Francesc Baltasar i Albesa.—47.339.

Resolución del Ayuntamiento de Vilobí d'Onyar por la que se anuncia concurso de las obras del «proyecto del colector en alta de las aguas residuales de Vilobí d'Onyar».

El Pleno del Ayuntamiento en sesión del pasado día 29 de junio de 1995 acordó aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras del «proyecto del colector en alta de las aguas residuales de Vilobí d'Onyar, el extracto del cual es el siguiente:

Tipo de procedimiento: Concurso abierto urgente.

Tipo de licitación: 75.000.000 de pesetas.

Clasificación del contratista: Obra civil, grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales desde la fecha del presente edicto, es decir, hasta el día 23 de agosto de 1995.

Fecha de apertura de proposiciones: El día 24 de agosto, a las trece horas, en la Sala de Sesiones.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 1.500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 3.000.000 de pesetas.

Valoración del concurso: Precio, hasta 12 puntos; plazo de ejecución, hasta dos puntos; materiales a utilizar, hasta dos puntos; mejora de las soluciones del proyecto técnico, hasta cuatro puntos.

El mencionado pliego se somete a información pública durante el plazo de veinte días hábiles a los efectos de reclamaciones, tal como dispone el artículo 270 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Catalunya.

Simultáneamente se convoca licitación de acuerdo con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la cual se suspenderá si se presentan reclamaciones contra el pliego anterior.

Vilobí d'Onyar, 28 de julio de 1995.—El Alcalde-Presidente, Ramón Rovira i Regàs.—49.145.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se modifica la fecha del acto de apertura de plicas del concurso público para la «construcción del edificio destinado a servicios, locales, plazas de aparcamiento y trasteros en el campus de la calle Sevilla, de Santander, y la explotación posterior de los aparcamientos y trasteros en régimen de concesión».

Convocado concurso público para la «construcción del edificio destinado a servicios, locales, plazas de aparcamiento y trasteros en el campus de la calle Sevilla, de Santander, y la explotación posterior de los aparcamientos y trasteros en régimen de concesión», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 5 de julio de 1995,

Este Rectorado ha resuelto modificar la fecha del acto de apertura de plicas, fijándose para el día 19 de septiembre, a la misma hora y lugar anunciados.

Santander, 18 de julio de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—47.453.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se modifica la fecha del acto de apertura de plicas del concurso público para la adjudicación de la obra de construcción del edificio destinado a Facultades de Derecho, Ciencias Empresariales y servicios generales de la Universidad de Cantabria.

Convocado concurso público para la adjudicación de la obra de construcción del edificio destinado a Facultades de Derecho, Ciencias Empresariales y servicios generales de la Universidad de Cantabria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo de 1995 y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 13 de mayo de 1995,

Este Rectorado ha resuelto modificar la fecha del acto de apertura de plicas, fijándose para el día 18 de septiembre, a la misma hora y lugar anunciados.

Santander, 18 de julio de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—47.454.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la realización de las obras de «Construcción del edificio interdepartamental de Humanidades del Campus de Ciudad Real», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 12 de mayo de 1995 por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, de tramitación urgente (artículos 28 y 35 de la Ley de Contratos del Estado y 92 y 113 de su Reglamento), el contrato para la realización de las obras de «Construcción del edificio interdepartamental de Humanidades del Campus de Ciudad Real», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Pefersán, Sociedad Anónima», por un importe total de 470.049.137 pesetas.

Ciudad Real, 12 de mayo de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—36.899-E.

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se anuncia concurso público, tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de suministro de un espectrofotómetro infrarrojo para el Departamento de Química de esta Universidad.

1. *Objeto:* Suministro de un espectrofotómetro infrarrojo para el Departamento de Química de la Universidad de La Rioja.

2. *Presupuesto de licitación:* 4.500.000 pesetas.

3. *Plazo de entrega:* Un mes.

4. *Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria:* Oficina única de información de la Universidad de La Rioja, edificio de Ciencias Jurídicas y Filológicas, calle la Cigüeña, número 60, Logroño (La Rioja), en horas de doce a catorce, durante el plazo de presentación de ofertas. 5. *Garantía provisional:* 90.000 pesetas.

6. *Solvencia económica y financiera:* Se acreditará a través de un informe de una institución financiera y una declaración relativa a la cifra de negocios.

7. *Modelo de proposición y documentación exigida:* Se ajustará a lo establecido en la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* Hasta las catorce horas del decimotercer día natural a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de la Universidad de La Rioja, calle la Cigüeña, número 60, Logroño.

9. *Apertura de proposiciones:* La realizará la Mesa de Contratación en un acto público que se celebrará en el lugar, día y hora que se señalen en el tablón de anuncios de la Universidad de La

Rioja, calle la Cigüeña, número 60, Logroño (La Rioja).

10. *Gastos del anuncio:* El importe de los anuncios correspondientes a este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Logroño, 27 de julio de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.—49.198.

Resolución de la Universidad de León por la que se convocan concursos públicos, procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras que se citan.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso público, procedimiento abierto, las obras que a continuación se indican:

1.ª *Denominación:* Construcción de aulario en el campus de Vegazana.

Presupuesto de contratación: 241.284.760 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Categoría E, grupo C, subgrupos 2 a 9.

2.ª *Denominación:* Construcción del Instituto de Investigación y Desarrollo de Tecnologías del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presupuesto de contratación: 236.854.810 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Categoría E, grupo C, subgrupos 2 a 9.

Exposición de proyectos: El proyecto completo, así como el pliego de cláusulas administrativas y particulares, podrán examinarse en la Sección de Gestión Económica y Patrimonio de la Universidad de León, avenida de la Facultad, número 25, segunda planta, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones será hasta las catorce horas del día 27 de septiembre de 1995, siendo el horario de presentación entre las nueve y las catorce horas. Las ofertas remitidas por correo están sujetas a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Universidad, avenida de la Facultad, número 25, planta baja.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A: «Proposición económica», en la forma que se determina en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B: «Documentación administrativa», la indicada en las cláusulas 7.2 y 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de octubre de 1995, a las diez treinta horas para la primera obra, y a las doce treinta horas para la segunda obra, en las dependencias de este Rectorado, avenida de la Facultad, número 25, planta primera.

Este concurso ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 1 de agosto de 1995.

El importe de este anuncio y de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta del adjudicatario.

León, 1 de agosto de 1995.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.—49.159.